

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CAMILLERO</b>		<b>COMPLEJIDAD: VIII</b>
<b>AGRUPAMIENTO: AS</b>		
<b>RÉGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales</b>		
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL: TRABAJADOR EVENTUAL</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO</b>		
Trabajo que consiste en ejecutar tareas de traslado de pacientes dentro del Hospital y como acompañante en las salidas de ambulancia, asegurando las condiciones adecuadas para el traslado de pacientes.		
<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar el traslado de pacientes de acuerdo con las normas preestablecidas por la institución.</li> <li>2. Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad hospitalaria y seguridad del paciente en el traslado.</li> <li>3. Asegurar el traslado e ingreso del paciente al sector de destino, dentro y fuera de la institución.</li> <li>4. Conocer la información fundamental del paciente y mantener reserva de la misma.</li> <li>5. Colaborar con el equipo interdisciplinario en la movilidad del paciente dentro de cada sector.</li> <li>6. Corroborar que el paciente durante su traslado cuente con la documentación necesaria para su estudio o alta.</li> <li>7. Trasladar los pacientes en camilla, silla de ruedas e incubadoras.</li> <li>8. Traslado y espera del paciente en los efectores externos de análisis, si así fuera requerido.</li> <li>9. Traslado del paciente a su domicilio particular si así fuera requerido.</li> <li>10. Acompañar al paciente en la ambulancia hasta su vuelo sanitario, si fuera necesario.</li> <li>11. Traslado de los pacientes que ingresan por guardia hacia el servicio de quirófano.</li> <li>12. Mantener la camilla rodante en perfecta higiene, respetando los protocolos de limpieza y desinfección.</li> <li>13. Asistir a los pacientes que llegan en ambulancia y autos particulares y trasladar al mismo hasta el lugar requerido.</li> <li>14. Traslados de tubos de oxígeno hacia los servicios que lo requieran y retiro de los mismos una vez vacíos.</li> <li>15. Capacitarse de forma continua en la función.</li> <li>16. Guiar al camillero de nuevo ingreso en la etapa de inducción: conocer las actividades diarias, la ubicación de los diferentes sectores con los que más se vincula, el rol del camillero en la ambulancia, conocer los nosocomios aledaños, entre otros.</li> <li>17. Aplicar técnicas manuales y mecánicas para el traslado del paciente.</li> <li>18. Colaborar eventualmente con el traslado de óbitos si fuera necesario.</li> <li>19. El camillero que se encuentre asignado a cualquier servicio de internación o guardia deberá presentarse con el personal del sector / servicio asignado para su conocimiento.</li> <li>20. Al inicio de las actividades el camillero deberá verificar que el equipo con el que va a trabajar esté completo y en condiciones de uso para su posterior acondicionamiento (limpieza y desinfección de sillas / camillas), como así también el control y recambio de tubos de oxígeno.</li> <li>21. Todos los pacientes que sean trasladados de los sectores críticos (UTIA, UCCP, UCIP) deben ser acompañados por algún integrante del equipo de salud (Médico o Enfermero, según corresponda); como así también el traslado de los pacientes del resto de los sectores que no se encuentren en condiciones de ir solo con el camillero.</li> <li>22. Llevar registro de sus actividades</li> </ol>		

**Además para el Sector quirófano se incorporan:**

23. Trasladar pacientes hacia y desde el centro quirúrgico
24. Competencias operativas
25. Conocer y aplicar la norma de limpieza hospitalaria.
26. Correcta disposición de residuos hospitalarios
27. Verificación y cambio de tubos de oxígeno, dióxido de carbono.
28. Traslado de pacientes: desde y hacia los quirófanos centrales, de oftalmología y ambulatorio (2º piso) en camilla, silla de ruedas o pacientes de ambulantes
29. Transporte de muestras desde cualquiera de las tres áreas hacia Anatomía patológica, laboratorio, hemoterapia, microbiología.
30. Traslado de pedidos de insumos, hemoderivados, medicamentos y materiales necesarios para garantizar la actividad quirúrgica.
31. Traslado de incubadoras y tubo de aire comprimido
32. Limpieza de pasillo central, laterales, anexos y quirófanos descentralizados (oftalmología y 2º piso)
33. Limpieza y desinfección de áreas quirúrgicas (alto y mediano tránsito)
34. Limpieza y desinfección de baños del personal.
35. Reponer materiales: barbijos, botas, cepillos, antisépticos, ropa en vestuarios, jabón líquido y toallas.

**REQUISITOS DEL PUESTO****Formación académica y conocimientos técnicos**

- Poseer Título de Nivel Medio (Secundario) egresado de establecimiento Provincial, Nacional o Privado con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3408. **(Preferente)**
- Conocimientos: Conocimientos en Bioseguridad, RCP, Mecánica Corporal, Manual de Seguridad del paciente (preferente)

**Otros requisitos**

- Cumplir los requisitos establecidos en el Título II -capítulo I – artículo 19º – Ingreso – incisos b); c) y d) del Convenio Colectivo de Trabajo Vigente. **(Excluyente)**
- Domicilio acreditable por DNI en la localidad para la que se realiza el llamado a concurso, con residencia mínima de dos (2) años. **(Excluyente)**
- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3408) **(Excluyente)**
- Poseer Certificado de Libre deuda expedido por el Registro Provincial de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as. **(Excluyente)** <http://w2.neuquen.gov.ar/deudores-alimentarios-morosos>

**Experiencia Laboral**

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
<b>Competencias</b>		<b>Comportamiento Esperado</b>	
<b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		

<p><b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p><b>Iniciativa - Proactividad:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>Responsabilidad:</b> Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p><b>Escucha activa:</b> Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p><b>Bonificaciones</b></p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3408</p>	